

¿Por qué hay que conservar la biodiversidad?

La increíble variedad de formas de vida de la Tierra proporciona diversos servicios ecosistémicos fundamentales, tales como la producción de alimentos y medicamentos, la protección frente a inundaciones y sequías, o la capacidad de adaptación al cambio climático. Su pérdida supone unos enormes costes para la sociedad, muy superiores a los que se requieren para su conservación.

La Red Natura 2000 es la principal apuesta de la Unión Europea para la conservación de la biodiversidad. Es la mayor red de espacios protegidos del planeta y ocupa casi la quinta parte de la superficie terrestre comunitaria.

Su objetivo es contribuir a garantizar la conservación y la supervivencia a largo plazo de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres en el territorio de la Unión Europea, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad y al sostenimiento de la vida humana y sus actividades.

La componen dos tipos de espacios protegidos:

- Las **Zonas Especiales de Conservación (ZEC)**, que albergan tipos de hábitat naturales o especies de interés a escala de la Unión Europea. Las ZEC son declaradas a partir de los **Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)** cuando se aprueban sus instrumentos de gestión y conservación.
- Las **Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)**, que albergan las especies de aves silvestres a conservar en el ámbito de la Unión Europea.

Para saber más

La Red Natura 2000:

www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000

ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/index_en.htm

Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de naturaleza en Red Natura 2000:

www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/sistemareconocimientosostenibilidadaturismo_tcm30-431216.pdf

Club de Ecoturismo en España:

soyecoturista.com

Más información sobre este espacio Natura 2000:

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedamb ydesrur/estructura/dgapfyen/rednatura2000/zeczepaES0000013>

<https://areasprotegidas.castillalamancha.es/rap/espacios-naturales-protegidos/enp-parque-nacional/parque-nacional-tablas-de-daimiel/>



Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000



Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
Tablas de Daimiel (ES0000013)





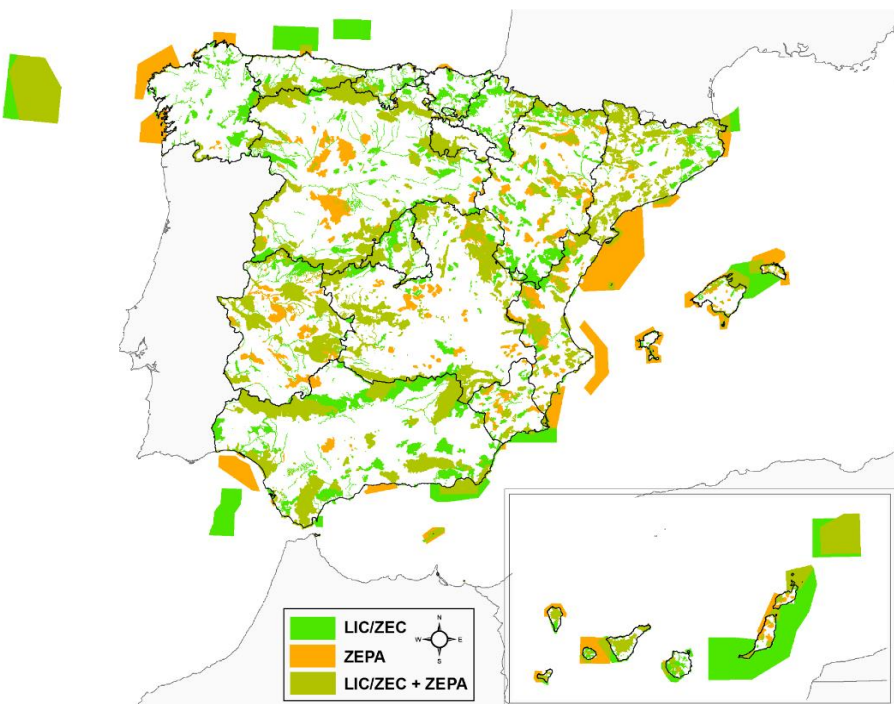
La Red Natura 2000 en España

Gracias a su rica biodiversidad, España es el país de la UE que mayor superficie aporta a la Red Natura 2000, con un 17% del total.

Y es que España alberga los mayores niveles de biodiversidad de Europa: el 30% de especies de fauna y flora y el 51% de los tipos de hábitats de interés comunitario, además del 65% de las aves del continente.

En España hay declarados 1468 LIC/ZEC y 659 ZEPAs* y engloban a más del 27% de la superficie terrestre española y cerca de un 9% de nuestras aguas marinas.

*A fecha de junio de 2022



Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000

Diferencia a los espacios Natura 2000 que han integrado la sostenibilidad y la conservación de los valores naturales de interés comunitario en la gestión de su uso público y a las empresas turísticas que cumplen con dichos requisitos de gestión contribuyendo a la conservación de forma práctica.

Se fundamenta en la colaboración entre los empresarios turísticos y los gestores de los espacios Natura 2000 en cuyo entorno operan, lo que permite:

- **A las empresas.** Recibir formación específica sobre los valores y objetivos de conservación del espacio Natura 2000, lo que les permite configurar su actividad en torno a la sostenibilidad, asegurando la preservación de los recursos que son su sustento, y permitiéndoles transmitir mejor su valor a sus clientes.
- **A las personas que visitan estos espacios.** Una mejor experiencia basada en el conocimiento de los valores naturales que son objeto de su visita, y la satisfacción de contribuir con ello a la preservación de los mismos con todas las garantías de sostenibilidad.
- **A las entidades gestoras de los espacios.** Mejorar la gestión de su uso público y a tener la seguridad de que la actividad de turismo de naturaleza que se realiza en su espacio Natura 2000 es compatible con un estado de conservación favorable de sus valores naturales, y contribuye al desarrollo local sostenible.

ZEC/ZEPA Tablas de Daimiel (ES0000013)

El humedal de las Tablas de Daimiel es uno de los últimos representantes de un ecosistema singular, las llanuras de inundación de cauces fluviales denominadas tablas fluviales, o desbordamientos de los ríos en sus tramos medios, producidos por la práctica inexistencia de desniveles en el terreno.

La vegetación dominante está integrada por plantas palustres, con praderas sumergidas de carófitos, carrizales, espadañales, formaciones de castañuela, etc., pero destacan por encima de todas las comunidades de masiega (*Cladium mariscum*), la más representativa y característica del espacio, con el valor añadido de constituir el masegar más extenso de Europa Occidental. Las pocas formaciones arbóreas existentes están constituidas principalmente por tarayales.

El humedal ofrece refugio y alimento para una gran variedad de especies acuáticas, destacando por su abundancia los grupos de las anátidas (pato colorado, ánade friso, porrón pardo, azulón, pato cuchara) y las ardeidas (garza imperial, gacilla cangrejera, martinete común) así como las limícolas (cigüeñuela, avoceta). También sustenta poblaciones de diversas especies de anfibios, reptiles, peces y de mamíferos tales como la nutria.

Este espacio está declarado Parque Nacional, y forma parte de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda. Asimismo, está incluido en la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio Ramsar.

Dispone de equipamiento del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel para el ecoturismo y el turismo activo, rutas de senderismo y diverso equipamiento de uso público para que conozcas el espacio. Visítalo.

